

XII. INDICADORES DE RECAUDACIÓN

I. Ingresos recaudados

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO			
Enero-marzo de 2013			
(Millones de pesos)			
Conceptos	Programa ^{1/}	Preliminar	Diferencia Absoluta
Total	914,467.3	889,939.7	-24,527.6
Ingresos del Gobierno Federal	657,900.2	670,767.4	12,867.2
Tributarios	425,256.4	405,656.5	-19,599.9
ISR + IETU + IMPAC + IDE	230,238.4	244,153.0	13,914.6
Impuesto Sobre la Renta	212,235.7	223,862.6	11,626.9
Impuesto Empresarial a Tasa Única	17,048.2	20,706.9	3,658.7
Impuesto al Activo	0.0	-299.0	-299.0
Impuesto a los depósitos en efectivo ^{2/}	954.5	-117.5	-1,072.0
Impuesto al Valor Agregado	164,867.8	139,088.9	-25,778.9
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	14,413.9	5,115.0	-9,298.9
IEPS Gasolinas	-5,618.4	-18,668.7	-13,050.3
Artículo 2-A Fracción I	-11,643.9	-23,133.9	-11,490.0
Artículo 2-A Fracción II	6,025.5	4,465.2	-1,560.3
Tabacos Labrados	8,719.2	11,859.4	3,140.2
Bebidas Alcohólicas	3,515.5	3,681.5	166.0
Cerveza	5,639.1	5,702.4	63.3
Juegos y Sorteos	559.1	680.6	121.5
Telecomunicaciones	1,592.6	1,854.0	261.4
Bebidas Energetizantes	6.8	5.8	-1.0
Impuesto a la Importación	6,609.2	6,548.2	-61.0
Otros impuestos	9,127.1	10,751.4	1,624.3
No Tributarios	232,643.8	265,110.9	32,467.1
Derechos	212,506.3	219,991.1	7,484.8
DOSH	171,202.0	173,685.8	2,483.8
DSHFE	26,555.0	25,980.5	-574.5
DESEPC	3,364.9	2,351.2	-1,013.7
DSHPFICTME	2,130.2	2,081.1	-49.1
DFFP	9.8	9.6	-0.2
DUSH	0.0	0.0	0.0
DSEH	1,148.5	2,016.0	867.5
DESH	1,717.4	1,876.6	159.2
DASH	825.4	1,165.8	340.4
DRSEEH	84.8	97.4	12.6
Otros	5,468.3	10,727.2	5,258.9
Aprovechamientos	18,894.1	41,173.4	22,279.3
Remanente de operación de Banco de México	0.0	0.0	0.0
Recompra de Deuda	0.0	0.0	0.0
Otros	18,894.1	41,173.4	22,279.3
Productos	1,243.4	3,946.4	2,703.0
Contribución de Mejoras	0.0	0.0	0.0
Ingresos de Organismos y Empresas	256,567.1	219,172.3	-37,394.8
PEMEX	113,725.2	87,052.6	-26,672.6
CFE	79,184.9	68,343.8	-10,841.1
IMSS	53,174.1	53,291.4	117.3
ISSSTE	10,482.9	10,484.4	1.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Publicado en el D.O.F. del 8 de enero de 2013.

2/ El IDE se consolida en este apartado debido a que las retenciones que realizaron las instituciones financieras por este impuesto, los contribuyentes las están acreditando contra el impuesto sobre la renta, según establecen los artículos 7 y 8 de la Ley del IDE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO
(ACTIVIDAD PETROLERA Y NO PETROLERA)
Enero-marzo de 2013
(Millones de pesos)

Conceptos	Programa ^{1/}	Preliminar	Diferencia Absoluta
Total	914,467.3	889,939.7	-24,527.6
Petrolero	337,522.8	297,915.5	-39,607.2
Gobierno Federal	223,797.6	210,862.9	-12,934.6
Derechos	207,038.0	209,263.9	2,225.9
IEPS	-5,618.4	-18,668.7	-13,050.3
Rendimientos Petroleros	354.2	2,063.7	1,709.5
Impuesto al Valor Agregado	22,013.4	18,169.8	-3,843.6
Importación	10.3	34.3	24.0
PEMEX	113,725.2	87,052.6	-26,672.6
No Petrolero	576,944.6	592,024.2	15,079.7
Gobierno Federal	434,102.7	459,904.5	25,801.9
Tributarios	408,496.9	404,057.5	-4,439.4
ISR + IETU + IMPAC + IDE	230,238.4	244,153.0	13,914.6
Impuesto Sobre la Renta	212,235.7	223,862.6	11,626.9
Impuesto Empresarial a Tasa Única	17,048.2	20,706.9	3,658.7
Impuesto al Activo	0.0	-299.0	-299.0
Impuesto a los depósitos en efectivo ^{2/}	954.5	-117.5	-1,072.0
Impuesto al Valor Agregado	142,854.4	120,919.1	-21,935.3
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	20,032.3	23,783.7	3,751.4
Impuesto a la Importación	6,598.9	6,513.9	-85.0
Otros Impuestos	8,772.9	8,687.8	-85.1
No Tributarios	25,605.8	55,847.0	30,241.2
Derechos	5,468.3	10,727.2	5,258.9
Aprovechamientos	18,894.1	41,173.4	22,279.3
Otros Ingresos	1,243.4	3,946.4	2,703.0
Ingresos de Organismos y Empresas	142,841.9	132,119.7	-10,722.2
CFE	79,184.9	68,343.8	-10,841.1
IMSS	53,174.1	53,291.4	117.3
ISSSTE	10,482.9	10,484.4	1.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Publicado en el D.O.F. del 8 de enero de 2013.

^{2/} El IDE se consolida en este apartado debido a que las retenciones que realizaron las instituciones financieras por este impuesto, los contribuyentes las están acreditando contra el impuesto sobre la renta, según establecen los artículos 7 y 8 de la Ley del IDE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO
(VARIACIÓN CONTRA EL PROGRAMA)**

Enero-marzo de 2013

(Millones de pesos)

Conceptos	Programa ^{1/}	Preliminar	Diferencia absoluta
Total	914,467.3	889,939.7	-24,527.6
Ingresos del Gobierno Federal	657,900.2	670,767.4	12,867.2
Tributarios	425,256.4	405,656.5	-19,599.9
ISR + IETU + IMPAC + IDE	230,238.4	244,153.0	13,914.6
Impuesto Sobre la Renta	212,235.7	223,862.6	11,626.9
Impuesto Empresarial a Tasa Única	17,048.2	20,706.9	3,658.7
Impuesto al Activo	0.0	-299.0	-299.0
Impuesto a los depósitos en efectivo ^{2/}	954.5	-117.5	-1,072.0
Impuesto al Valor Agregado	164,867.8	139,088.9	-25,778.9
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	14,413.9	5,115.0	-9,298.9
Impuesto a la Importación	6,609.2	6,548.2	-61.0
Otros Impuestos	9,127.1	10,751.4	1,624.3
No Tributarios	232,643.8	265,110.9	32,467.1
Derechos	212,506.3	219,991.1	7,484.8
Aprovechamientos	18,894.1	41,173.4	22,279.3
Productos	1,243.4	3,946.4	2,703.0
Contribución de Mejoras	0.0	0.0	0.0
Ingresos de Organismos y Empresas	256,567.1	219,172.3	-37,394.8
PEMEX	113,725.2	87,052.6	-26,672.6
CFE	79,184.9	68,343.8	-10,841.1
IMSS	53,174.1	53,291.4	117.3
ISSSTE	10,482.9	10,484.4	1.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Publicado en el D.O.F. del 8 de enero de 2013.

2/ El IDE se consolida en este apartado debido a que las retenciones que realizaron las instituciones financieras por este impuesto, los contribuyentes las están acreditando contra el impuesto sobre la renta, según establecen los artículos 7 y 8 de la Ley del IDE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Enero-marzo de 2013

Concepto	Millones de pesos
Total	223,862.6
Personas morales	89,739.0
Personas físicas	4,539.4
Otras personas físicas y morales ^{1/}	12,471.5
Retenciones a residentes en el extranjero	8,620.5
Retenciones por salarios	108,492.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Se agrupan en el rubro de Otros las Retenciones de Personas Físicas y Personas

Morales de manera independiente, distintas a retenciones en el extranjero y salarios, ya que la información es proporcionada por el retenedor y no por el obligado al pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Número de Contribuyentes que presentaron declaración
Enero-marzo de 2013

Concepto	Contribuyentes
Total	1,182,961
Personas morales	378,490
Personas físicas	610,455
Otras Personas físicas y morales	194,016

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Nota: El Número de contribuyentes se obtiene por régimen fiscal, por lo que el mismo puede asociarse a más de un Régimen.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Por Sector de Actividad Económica
Enero-marzo de 2013

Concepto	Millones de pesos
Total	223,862.6
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1,367.4
Minería	7,497.9
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	4,548.7
Construcción	4,722.3
Industrias manufactureras	38,227.8
Comercio al por mayor	13,999.5
Comercio al por menor	13,172.9
Transportes, correos y almacenamiento	6,023.2
Información en medios masivos	4,073.7
Servicios financieros y de seguros	26,054.5
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	6,635.2
Servicios profesionales, científicos y técnicos	13,825.1
Dirección de corporativos y empresas	4,963.7
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	30,182.3
Servicios educativos	10,606.7
Servicios de salud y de asistencia social	10,773.9
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	851.6
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	973.9
Otros servicios excepto actividades del gobierno	3,747.1
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	16,336.5
Otros	4,350.8
Otros cuentadantes	928.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA
RENTA

Por Personas Morales y Físicas
Por Niveles de Ingreso ^{1/}
Enero-marzo de 2013

Concepto	Millones de pesos
Total	223,862.6
0 - 6	12,572.1
6.1 - 21	6,651.5
21.1 - 101	18,754.5
101.1 - 500	29,376.8
500.1 - Más	156,507.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Los Rangos de ingresos son determinados de conformidad a los ingresos anuales declarados por el contribuyente y en base a millones de pesos.

Sólo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR
AGREGADO

Enero-marzo de 2013

Concepto	Millones de pesos
Total	139,088.9
Personas morales	136,346.3
Personas físicas	2,742.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Número de Contribuyentes que presentaron declaración
Enero-marzo de 2013

Concepto	Contribuyentes
Total	785,014
Personas morales	283,267
Personas físicas	501,747

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Nota: Solo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Por Sector de Actividad Económica
Enero-marzo de 2013

Concepto	Millones de pesos
Total	139,088.9
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-2,925.8
Minería	10,352.5
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	302.3
Construcción	3,849.2
Industrias manufactureras	-17,576.3
Comercio al por mayor	-764.4
Comercio al por menor	1,821.3
Transportes, correos y almacenamiento	-867.6
Información en medios masivos	3,179.9
Servicios financieros y de seguros	15,015.2
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	5,742.2
Servicios profesionales, científicos y técnicos	13,873.3
Dirección de corporativos y empresas	5,751.0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	22,276.8
Servicios educativos	494.7
Servicios de salud y de asistencia social	1,256.1
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	531.7
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	2,027.7
Otros servicios excepto actividades del gobierno	2,798.2
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	3,817.3
Otros	-113.6
Otros cuentadantes	68,246.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR
AGREGADO
Por su Origen
Enero-marzo de 2013

Concepto	Millones de pesos
Total	139,088.9
No petrolero	120,919.1
Petrolero	18,169.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR
AGREGADO
Por Niveles de Ingreso ^{1/}
Enero-marzo de 2013

Concepto	Millones de pesos
Total	139,088.9
0 – 6	8,456.7
6.1 – 21	5,546.8
21.1 – 101	13,616.5
101.1 – 500	17,658.6
500.1 – Más	93,810.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
^{1/} Los rangos de ingresos son determinados de conformidad a los ingresos anuales declarados por el contribuyente y en base a millones de pesos, solo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO
PROVENIENTES DE LA ACTIVIDAD
PETROLERA**

Por tipo de contribución
Enero-marzo de 2013

Concepto	Millones de pesos
Total	279,711.5
Impuesto especial sobre producción y servicios	-18,668.7
Rendimientos petroleros	2,063.7
Derechos	209,263.9
Ingresos propios de PEMEX	87,052.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CÁLCULO DE LOS DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS RECAUDADOS POR PETRÓLEO
CRUDO Y GAS NATURAL**

Enero-marzo de 2013

Derechos	Millones de pesos		
	Total	Petróleo crudo	Gas natural
Total	209,263.9	198,006.1	11,257.7
Derecho ordinario sobre hidrocarburos	173,685.8	162,863.4	10,822.4
Derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización	25,980.5	25,980.5	0.0
Derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo	2,351.2	2,351.2	0.0
Derecho para la investigación científica y tecnológica en materia de energía	2,081.1	1,961.8	119.2
Derecho para la fiscalización petrolera	9.6	9.1	0.6
Derecho sobre extracción de hidrocarburos	2,016.0	1,892.0	124.0
Derecho especial sobre hidrocarburos	1,876.6	1,761.8	114.8
Derecho adicional sobre hidrocarburos	1,165.8	1,095.0	70.8
Derecho para regular y supervisar la exploración y explotación de hidrocarburos	97.4	91.5	5.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL
SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS**

Enero-marzo de 2013

Concepto	Millones de pesos
Total	5,115.0
Gasolinas y diesel	-18,668.7
Tabacos labrados	11,859.4
Bebidas alcohólicas	3,681.5
Cerveza	5,702.4
Juegos y Sorteos	680.6
Telecomunicaciones	1,854.0
Bebidas Energetizantes	5.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RESULTADOS DE AUDITORÍA Enero-marzo de 2013

Concepto	Millones de pesos
Efectivo	8,774.1
Importes que no ingresan en efectivo ^{2/}	9,960.2
Total	18,734.3
Efectivo	8,774.1
Estímulo ^{1/}	0.0
Importes que no ingresan en efectivo	9,960.2
Estímulo ^{1/}	0.0
Otros ^{2/}	9,960.2
Presupuesto ejercido en la función fiscalizadora	601.0

Cifras preliminares que corresponden a actos de fiscalización terminados y en proceso.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Decreto del 05 de Marzo de 2003, por el que se otorga apoyo a las Entidades Federativas, Municipios y Organismos para la regularización de adeudos del I.S.R. por concepto de Retenciones.

2/ Incluye ingresos producto de disminución de saldos a favor, disminución de pérdida fiscal, etc.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

MULTAS FISCALES Por Rubros Enero-marzo de 2013

Concepto	Millones de pesos
Total	4,458.9
Por infracciones a las disposiciones sobre comercio exterior	417.6
Por corrección fiscal	3,573.5
Por incumplimiento o extemporaneidad a requerimientos del R.F.C. y control de obligaciones	360.8
Impuestas por entidades federativas	102.3
Otras	4.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

MULTAS FISCALES Por Administración Regional Enero-marzo de 2013

Región	Millones de pesos
Total	4,458.9
Centro	372.5
Golfo	225.2
Metropolitana	1,998.2
Noreste	530.6
Noroeste	347.6
Norte-Centro	136.2
Occidente	292.6
Sur	556.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS GANADOS Y PERDIDOS POR EL SAT
Número de Juicios
Enero-marzo de 2013

1a. Instancia		
		%
Total	8,615	100.0
Ganados	4,748	55.1
Nulidad para efectos ^{1/}	699	8.1
Perdidos	3,168	36.8
2a. Instancia		
		%
Total	3,847	100.0
Ganados	2,167	56.3
Perdidos	1,680	43.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ El SAT conserva las facultades para determinar y en su caso cobrar los créditos impugnados.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS GANADOS Y PERDIDOS POR EL SAT
MONTOS
Enero-marzo de 2013
(Millones de pesos)

1a. Instancia		
		%
Total	38,406.5	100.0
Ganados	26,378.5	68.7
Nulidad para efectos ^{1/}	1,914.4	5.0
Perdidos	10,113.7	26.3
2a. Instancia		
		%
Total	25,138.0	100.0
Ganados	12,538.3	49.9
Perdidos	12,599.8	50.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ El SAT conserva las facultades para determinar y en su caso cobrar los créditos impugnados.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS DE AMPARO CONTRA ACTOS ^{1/}
Número de Juicios
Enero-marzo de 2013

		%
Total	606	100.0
Ganados	548	90.4
Perdidos	58	9.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ El Servicio de Administración Tributaria emite diversos actos de molestia dirigidos a los particulares, los cuales pueden ser impugnados a través del juicio de amparo indirecto ante el Poder Judicial de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COSTO OPERATIVO DE CONTENCIOSO
Enero-marzo de 2013
(Millones de Pesos)

Monto sentencias ^{1/}	38,916.7
Costo Operativo ^{2/}	54.0
Productividad (pesos) ^{3/}	720.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Montos generados por juicios ganados, 1ª. Y 2ª. instancia.

2_/ Incluye salarios, gastos relacionados con inmuebles y otros inherentes a la función de lo contencioso.

3_/ Beneficio promedio por cada peso invertido en la operación de lo contencioso.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS FISCALES GANADOS Y PERDIDOS POR EL IMSS
Enero-marzo de 2013
(Millones de pesos)

	Número	Monto
Total	3,290	603.3
Ganados	1,473	270.6
Perdidos	1,817	332.7
Costos operativos de los juicios fiscales ^{1/}		7.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

1_/ Se obtuvo de la aplicación para costear las actividades sustantivas del proceso de atención de los juicios fiscales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS FISCALES NULOS PARA EFECTOS Y SOBRESEIMIENTO
IMSS
Enero-marzo de 2013
(millones de pesos)

Concepto	Número	Monto
Juicios fiscales en los que se declaró la nulidad para efectos.	670	252.7
Juicios fiscales en los que se dictó sobreseimiento.	2,603	791.9

Cifras preliminares sujetas a revisión

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Crterios para clasificar los juicios fiscales como ganados y perdidos.

Juicios ganados: son aquellos en los que se dicta sentencia reconociendo la validez del acto impugnado, se desecha la demanda por extemporánea o por no acreditar la personalidad. Y por lo tanto el acto que fue impugnado surtió sus plenos efectos cuando este firme

Asimismo, se incluyen los juicios en los que se sobreseyó, en virtud de que el juzgador no entra al estudio del fondo del asunto, en virtud de que se advirtió alguna causa de sobreseimiento dispuesta en ley o jurisprudencia.

Juicios perdidos: son aquellos en los que se dicta sentencia declarando la nulidad lisa y llana y nulidad para efectos. En las sentencias en las que se dicta la nulidad para efectos obedece a deficiencias de forma en la emisión de los actos impugnados, y se considera que no se afectan los derechos de cobro de los conceptos fiscales a favor del IMSS, ya que estas resoluciones permiten al Instituto emitir nuevos actos, subsanando las irregularidades.

ESTÍMULOS FISCALES
Por Sector de Actividad Económica
Enero-marzo de 2013

Concepto	Millones de pesos
Total	15,340.8
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	272.9
Minería	0.4
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	55.7
Construcción	110.8
Industrias manufactureras	578.4
Comercio al por mayor	152.0
Comercio al por menor	98.1
Transportes, correos y almacenamiento	1,001.8
Información en medios masivos	21.9
Servicios financieros y de seguros	619.2
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	84.1
Servicios profesionales, científicos y técnicos	62.3
Dirección de corporativos y empresas	71.4
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	170.0
Servicios educativos	2,071.2
Servicios de salud y de asistencia social	1,517.3
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	14.8
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	0.9
Otros servicios excepto actividades del gobierno	69.3
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	7,893.3
Otros	475.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES NO CONTROVERTIDOS
Datos al 31 de marzo de 2013

	Créditos	Millones de pesos
Total	1,524,234	241,985.8
Factible de cobro	842,544	111,749.4
Baja probabilidad de cobro	681,690	130,236.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES

Importe mensual recuperado

Enero-marzo de 2013

Mes	Millones de pesos
Total	8,967.0
Enero	1,797.8
Febrero	3,245.0
Marzo	3,924.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES CONTROVERTIDOS

Datos al 31 de marzo de 2013

	Créditos	Millones de pesos
Total	185,250	414,731.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS

Por Sector de Actividad Económica

Datos al 31 de marzo de 2013

Total	38,948,243
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	2,933,726
Minería	249,302
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	231,664
Construcción	1,748,842
Industrias manufactureras	5,820,029
Comercio al por mayor	1,753,068
Comercio al por menor	5,726,618
Transportes, correos y almacenamiento	1,343,158
Información en medios masivos	248,514
Servicios financieros y de seguros	752,504
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1,044,383
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,861,039
Dirección de corporativos y empresas	14,007
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	4,812,744
Servicios educativos	1,198,466
Servicios de salud y de asistencia social	1,335,151
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	255,452
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	481,573
Otros servicios excepto actividades del gobierno	2,525,919
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	1,986,423
Otros	2,625,661

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
A partir de 2010 se reportan contribuyentes activos, sin considerar el estatus de localización.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS
REGISTRADOS**

Por Niveles de Ingreso
Datos al 31 de marzo de 2013

Total	38,948,243
0 - 10 ^{*/}	37,419,502
10.1 en adelante ^{*/}	1,528,741

Cifras estimadas.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
A partir de 2010 se reportan contribuyentes activos, sin considerar el estatus de localización.
*/ Millones de pesos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS
REGISTRADOS**

Por Tipo de Contribuyente
Datos al 31 de marzo de 2013

Total	38,948,243
Personas morales	1,528,741
Personas físicas	37,419,502

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
A partir de 2010 se reportan contribuyentes activos, sin considerar el estatus de localización.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS POR DESINCORPORACIONES

Enero-marzo de 2013

Millones de pesos

Total	0.0
--------------	------------

Cifra preliminar sujeta a revisión.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II. Monto de estímulos fiscales y sus sectores beneficiarios

ESTÍMULOS FISCALES

Por rubro
Enero-marzo de 2013

Concepto	Millones de pesos
Total	15,340.8
Crédito diesel	247.2
Automotriz para transporte público	24.8
Uso de infraestructura carretera de cuota	764.5
Otros estímulos	14,304.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ESTÍMULOS FISCALES
Por Sector de Actividad Económica
Enero-marzo de 2013

Concepto	Millones de pesos
Total	15,340.8
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	272.9
Minería	0.4
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	55.7
Construcción	110.8
Industrias manufactureras	578.4
Comercio al por mayor	152.0
Comercio al por menor	98.1
Transportes, correos y almacenamiento	1,001.8
Información en medios masivos	21.9
Servicios financieros y de seguros	619.2
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	84.1
Servicios profesionales, científicos y técnicos	62.3
Dirección de corporativos y empresas	71.4
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	170.0
Servicios educativos	2,071.2
Servicios de salud y de asistencia social	1,517.3
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	14.8
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	0.9
Otros servicios excepto actividades del gobierno	69.3
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	7,893.3
Otros	475.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III. Indicadores de recaudación

A. Resultado de las tareas de fiscalización y el costo en que se incurre por éstas.

Las actividades de auditoría a los contribuyentes continúan con el propósito, por una parte, de identificar conductas o prácticas evasoras u omisas de las obligaciones fiscales, y por otra, crear conciencia de riesgo ante el incumplimiento, mediante el fortalecimiento de la presencia fiscal. Para ello la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria, realiza diversas acciones encaminadas a cumplir estos propósitos.

Los indicadores que permiten evaluar el resultado de las tareas de auditoría y fiscalización son:

Rentabilidad de la Fiscalización. Permite comparar la inversión en actos de fiscalización contra la recuperación inmediata derivada de los propios actos. Esto es, lo que le cuesta a la SHCP fiscalizar, contra lo que recupera en el transcurso de las auditorías.

Durante el período enero-marzo de 2013, cada peso invertido en los actos de fiscalización se multiplicó por 31.2 por medio de la recuperación de cifras cobradas.

Efectividad de la Fiscalización. Permite conocer en cuántos de los actos en que se entró en contacto directo con el contribuyente se identificaron evasiones u omisiones de éste.

El resultado de este indicador durante enero-marzo fue de 98.9 por ciento, lo que significa que de cada 10 casos, casi los 10 resultaron con observaciones determinadas por los auditores. Además, muestra que el direccionamiento y ejecución de las auditorías tuvo un alto grado de certeza.

Presencia Fiscal. Con el fin de reducir, al máximo posible, las molestias innecesarias a los contribuyentes y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos públicos, en este ejercicio la política para los actos de fiscalización ha sido la de privilegiar la calidad sobre la cantidad.

En el período que se informa, se realizaron 21 mil 2 actos de fiscalización, soportado esto con una rentabilidad de 31.2 y una efectividad de 98.9 por ciento.

B. Aplicación de multas.

Durante el período enero-marzo de 2013 se obtuvieron ingresos procedentes de la aplicación de multas fiscales por un valor de 4,458.9 millones de pesos.

C. Recaudación del Gobierno Federal

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR NIVELES DE SALARIOS MÍNIMOS

Enero-marzo de 2013
PERSONAS FÍSICAS ^{1/}

Salarios mínimos ^{1/}	Millones de pesos
Total	10,110.8
0 ----> 10	2,262.6
10 ----> 20	828.9
20 ----> 30	557.7
30 ----> 40	397.1
40 ----> 50	305.3
50 ----> 60	242.9
60 ----> 70	197.7
70 ----> 80	242.9
80 ----> 90	128.4
90 ----> 100	95.6
100 ----> Más	2,140.7
Resto ^{2/}	2,710.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Los rangos de Ingresos para Personas Físicas son en base a salarios mínimos elevados al año.

^{2/} A partir del primer trimestre de 2011, se incluye en este rubro la recaudación de RFC's no identificados.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR RANGOS DE INGRESO

Enero-marzo de 2013
PERSONAS MORALES ^{1/}

Rangos de Ingresos	Millones de pesos
Total	660,656.6
0 – 6	8,585.5
6.1 – 21	11,362.8
21.1 – 101	30,017.0
101.1 – 500	41,700.7
500.1 – Más	377,030.0
Resto ^{2/}	191,960.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Los Rangos de Ingresos para Personas Morales son en base a millones de pesos.

^{2/} A partir del primer trimestre de 2011, se incluye en este rubro la recaudación de RFC's no identificados.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DEVOLUCIONES Y COMPENSACIONES POR SALDOS A FAVOR
DE LOS CONTRIBUYENTES PAGADAS POR EL GOBIERNO
FEDERAL

Enero-marzo de 2013

Conceptos	Millones de pesos	
	Devoluciones	Compensaciones
Total	71,041.0	143,537.5
Tributarios	70,811.7	142,615.6
Renta	2,859.6	56,950.5
Valor agregado	59,949.1	24,478.6
IEPS	218.8	23,603.7
Otros	7,784.1	37,583.1
No tributarios	229.3	921.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR
ECONÓMICO

Enero-marzo de 2013

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	670,767.4
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-2,143.5
Minería	213,134.7
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	5,312.4
Construcción	10,066.9
Industrias manufactureras	38,327.9
Comercio al por mayor	14,982.6
Comercio al por menor	8,590.5
Transportes, correos y almacenamiento	9,805.9
Información en medios masivos	8,715.8
Servicios financieros y de seguros	69,896.7
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	14,288.6
Servicios profesionales, científicos y técnicos	29,556.5
Dirección de corporativos y empresas	11,006.7
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	53,951.3
Servicios educativos	11,465.9
Servicios de salud y de asistencia social	28,740.0
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	2,567.9
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	3,137.1
Otros servicios excepto actividades del gobierno	7,137.5
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	20,865.5
Otros	6,442.0
Otros cuentadantes ^{1/}	104,918.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
1/ Incluye Entidades Federativas, Caja de la S.C.T., TESOFE y Aduanas.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR
ECONÓMICO
Enero-marzo de 2013
PERSONAS FÍSICAS**

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	10,110.8
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-69.4
Minería	47.3
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	3.7
Construcción	444.3
Industrias manufactureras	432.2
Comercio al por mayor	59.2
Comercio al por menor	1,008.2
Transportes, correos y almacenamiento	345.9
Información en medios masivos	64.2
Servicios financieros y de seguros	231.2
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	2,560.8
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,675.0
Dirección de corporativos y empresas	-24.0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	697.3
Servicios educativos	65.3
Servicios de salud y de asistencia social	295.4
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	89.3
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	187.0
Otros servicios excepto actividades del gobierno	497.3
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	17.3
Otros	1,483.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR
ECONÓMICO
Enero-marzo de 2013
PERSONAS MORALES**

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	660,656.6
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-2,074.1
Minería	213,087.3
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	5,308.7
Construcción	9,622.6
Industrias manufactureras	37,895.7
Comercio al por mayor	14,923.4
Comercio al por menor	7,582.2
Transportes, correos y almacenamiento	9,460.1
Información en medios masivos	8,651.6
Servicios financieros y de seguros	69,665.5
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	11,727.8
Servicios profesionales, científicos y técnicos	27,881.5
Dirección de corporativos y empresas	11,030.7
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	53,254.0
Servicios educativos	11,400.6
Servicios de salud y de asistencia social	28,444.6
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	2,478.5
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	2,950.1
Otros servicios excepto actividades del gobierno	6,640.2
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	20,848.2
Otros	4,958.6
Otros cuentadantes ^{1/}	104,918.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
1/ Incluye Entidades Federativas, Caja de la S.C.T., TESOFE y Aduanas.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR
ECONÓMICO
Enero-marzo de 2013
PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Conceptos	Millones de pesos
Total	3,783.9
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-91.2
Minería	45.7
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	5.7
Construcción	389.6
Industrias manufactureras	326.7
Comercio al por mayor	7.8
Comercio al por menor	892.9
Transportes, correos y almacenamiento	309.6
Información en medios masivos	55.3
Servicios financieros y de seguros	35.1
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	439.7
Servicios profesionales, científicos y técnicos	251.2
Dirección de corporativos y empresas	1.1
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	452.0
Servicios educativos	22.1
Servicios de salud y de asistencia social	51.0
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	31.7
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	176.3
Otros servicios excepto actividades del gobierno	329.1
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	3.9
Otros	48.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

D. Créditos fiscales

No controvertidos: Adeudos controlados por la administración tributaria aceptados por el contribuyente, al no haberse inconformado mediante algún procedimiento legal dentro del plazo establecido o bien al haberse inconformado se desista, se confirme la validez o se deseche y no se admita medio de defensa.

- **Factible de cobro:** Créditos fiscales que tiene la administración tributaria en alguna fase del procedimiento administrativo de ejecución para su cobro.
- **Baja probabilidad de cobro:** Se refiere a aquellos créditos que la administración tributaria ha determinado a cargo de deudores insolventes, no localizados y en comprobación de incobrabilidad.

Controvertidos: Créditos fiscales controlados por la administración tributaria a cargo de contribuyentes que promovieron medios de defensa y por lo cual no puedan ser objeto de acciones de cobro.

Nota: La cartera total está compuesta de la suma de los créditos factible de cobro, baja probabilidad de cobro y controvertidos

**SALDOS DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO DE
CONTRIBUYENTE**
Datos al 31 de marzo de 2013

Conceptos	Millones de pesos
Total del saldo	656,717.3
Personas morales	556,460.8
Personas físicas	70,788.7
Personas físicas con actividad empresarial	29,467.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES NO CONTROVERTIDOS
Datos al 31 de marzo de 2013

	Créditos	Millones de pesos
Total	1,524,234	241,985.8
Factible de cobro	842,544	111,749.4
Baja probabilidad de cobro	681,690	130,236.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES CONTROVERTIDOS
Datos al 31 de marzo de 2013

	Créditos	Millones de pesos
Total	185,250	414,731.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS
Datos al 31 de marzo de 2013

Conceptos	Total General	Personas Morales	Personas Físicas		
			Total	Con actividad empresarial	No actividad empresarial
Total	38,948,243	1,528,741	37,419,502	7,270,772	30,148,730
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	2,933,726	134,141	2,799,585	846,302	1,953,283
Minería	249,302	7,401	241,901	6,977	234,924
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	231,664	3,927	227,737	6,746	220,991
Construcción	1,748,842	146,504	1,602,338	260,801	1,341,537
Industrias manufactureras	5,820,029	126,769	5,693,260	576,637	5,116,623
Comercio al por mayor	1,753,068	176,031	1,577,037	367,766	1,209,271
Comercio al por menor	5,726,618	177,786	5,548,832	2,770,710	2,778,122
Transportes, correos y almacenamiento	1,343,158	48,910	1,294,248	627,002	667,246
Información en medios masivos	248,514	18,828	229,686	47,485	182,201
Servicios financieros y de seguros	752,504	21,958	730,546	33,255	697,291
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1,044,383	84,798	959,585	114,887	844,698
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,861,039	144,799	1,716,240	167,006	1,549,234
Dirección de corporativos y empresas	14,007	3,141	10,866	295	10,571
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	4,812,744	116,101	4,696,643	305,967	4,390,676
Servicios educativos	1,198,466	27,286	1,171,180	47,678	1,123,502
Servicios de salud y de asistencia social	1,335,151	69,338	1,265,813	40,130	1,225,683
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	255,452	17,707	237,745	57,810	179,935
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	481,573	21,743	459,830	162,109	297,721
Otros servicios excepto actividades del gobierno	2,525,919	165,184	2,360,735	778,340	1,582,395
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	1,986,423	4,610	1,981,813	15,178	1,966,635
Otros	2,625,661	11,779	2,613,882	37,691	2,576,191

Cifras preliminares sujetas a revisión.
A partir de 2010 se reportan contribuyentes activos, sin considerar el estatus de localización.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IV. Recaudación Federal Participable e Integración de los Fondos de Distribución

RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE					
Enero-marzo					
(Millones de pesos)					
Concepto	2012	2013 ^{p./}		Diferencia	Var. % real
		Programa	Observado		
Total	560,888.4	579,499.5	565,599.4	-13,900.1	-2.7
No petroleros	422,142.5	433,343.3	432,761.4	-581.9	-1.1
Sistema renta	225,450.7	231,043.1	240,242.0	9,198.9	2.8
Renta	212,008.3	215,639.9	222,285.5	6,645.6	1.1
Impuesto empresarial a tasa única	11,255.5	14,235.1	17,506.5	3,271.4	50.0
Impuestos a los depósitos en efectivo	2,187.0	1,168.1	449.9	-718.2	-80.2
Valor agregado	158,521.1	167,039.5	153,320.0	-13,719.5	-6.7
Producción y servicios	22,298.0	19,408.3	24,481.1	5,072.9	5.9
Tabacos labrados	13,032.9	9,455.7	13,707.9	4,252.2	1.4
Bebidas alcohólicas	1,108.0	2,556.6	3,230.7	674.1	181.2
Cerveza	6,090.2	5,731.8	5,707.6	-24.2	-9.6
Bebidas energéticas	43.6	5.7	5.3	-0.4	-88.3
Telecomunicaciones	2,023.3	1,658.6	1,829.7	171.1	-12.8
Comercio exterior	6,911.9	6,814.3	6,117.3	-697.0	-14.6
Importación	6,911.9	6,814.3	6,117.3	-697.0	-14.6
Exportación	0.0	0.0	0.0	0.0	-
Automóviles nuevos ^{1/}	2,029.3	1,689.6	2,184.8	495.2	3.8
Tenencia	1,330.5	0.0	479.4	479.4	-65.3
Impuesto federal	0.8	0.0	0.0	0.0	-100.0
Impuesto estatal ^{2/}	1,329.7	0.0	479.4	479.4	-65.2
Recargos y actualizaciones	4,632.8	5,545.3	4,205.6	-1,339.7	-12.4
Otros ^{3/}	-114.0	5.0	5.0	0.0	-104.2
Derecho a la minería	1,082.2	1,798.3	1,726.2	-72.1	53.8
Petroleros	138,745.8	146,156.2	132,838.0	-13,318.2	-7.7
IEPS gasolinas	-50,307.5	-18,455.7	-24,609.8	-6,154.2	-52.8
Artículo 2-a fracción I	-55,383.0	-24,481.2	-29,503.3	-5,022.2	-48.6
Artículo 2-a fracción II	5,075.5	6,025.5	4,893.5	-1,132.0	-7.0
Rendimientos petroleros	374.8	372.7	372.6	-0.1	-4.1
Derecho ordinario sobre hidrocarburos	180,698.5	158,033.2	150,089.0	-7,944.1	-19.9
Derecho especial sobre hidrocarburos	1,950.3	1,560.7	2,060.8	500.2	1.9
Derecho adicional sobre hidrocarburos	1,563.1	834.9	1,209.2	374.3	-25.4
Derecho ordinario sobre hidrocarburos para municipios ^{4/}	3,134.8	2,741.6	2,603.8	-137.8	-19.9
Derecho especial sobre hidrocarburos para municipios ^{4/}	33.8	27.1	35.8	8.7	1.9
Derecho adicional sobre hidrocarburos para municipios ^{4/}	27.1	14.5	21.0	6.5	-25.4
Fondo de extracción de hidrocarburos	1,270.9	1,027.2	1,055.6	28.4	-19.9

p./ Cifras preliminares

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

Nota: Las cifras corresponden a la información utilizada para el pago provisional de participaciones correspondientes a enero-marzo lo que implica que se refiere a la recaudación de diciembre de 2012, y enero-febrero de 2013, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. Por esta razón, los datos del presente cuadro difieren de las cifras de recaudación contenidas en los demás apartados de este reporte. Las cifras consignadas en los renglones de Tenencia resto e ISAN, corresponden al monto reportado como autoliquidable por las propias entidades federativas y se refieren a enero-marzo.

1_/ Incluye Fondo de Compensación del ISAN.

2_/ Se refiere al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos recaudado y autoliquidado por las entidades federativas. Incluye los accesorios derivados del gravamen.

3_/ Fracción IV del artículo 1° de la Ley de Ingresos: Contribuciones no Comprendidas en las fracciones precedentes causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago.

4_/ Corresponde a la aplicación del factor de 0.0148 a la recaudación obtenida por el Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos, el Derecho Especial sobre Hidrocarburos y el Derecho Adicional sobre Hidrocarburos.

Fuente: Unidad de Política de Ingresos Tributarios

FUNCIONARIOS A LOS QUE EL SAT LES PRESENTÓ DENUNCIAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO O ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Enero- marzo de 2013

Concepto	Número	
Servidores Públicos Denunciados		
Número de servidores públicos denunciados ante el Ministerio Público (MP)	0	
Número de servidores públicos denunciados ante el Órgano Interno de Control (OIC)	271	
Distribución de servidores públicos denunciados por Unidad Administrativa		
Unidad Administrativa	Ministerio Público	Órgano Interno de Control
Administración General de Recaudación (AGR)	0	26
Administración General de Aduanas (AGA)	0	123
Administración General Jurídica (AGJ)	0	10
Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF)	0	78
Administración General de Servicios al Contribuyente (AGSC)	0	21
Administración General de Recursos y Servicios (AGRS)	0	12
Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC)	0	0
Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de Información (AGCTI)	0	1
Administración General de Evaluación (AGE)	0	0
Administración General de Planeación (AGP)	0	0
Principales delitos, áreas de detección y distribución regional ^{1/}		
Delito	Áreas de detección	Región

1/ No se presenta información respecto a este tema debido a que no hubo denuncias en materia penal.

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INDICADORES DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL CONTRIBUYENTE
Enero-marzo de 2013

Concepto	Enero-marzo 2013	
A. Calidad de la atención personal de los funcionarios	Calificaciones de los	8.64
B. Calidad del lugar	contribuyentes en una escala de 0 a	8.83
C. Información recibida de acuerdo a las necesidades del contribuyente	10 puntos	8.58
D. Tiempo del trámite		8.08

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Nota Metodológica:

Resultados obtenidos de la aplicación de encuestas telefónicas a contribuyentes.

En el primer trimestre de 2013 se realizó una encuesta telefónica nacional levantada del 7 de marzo al 3 de abril, el tamaño de la muestra fue de 650 entrevistados (Clave de Identificación Electrónica Confidencial), con filtros de IDC (Identificación del contribuyente), de personas físicas y morales.

Los resultados obtenidos tienen un margen de error asociado de +/-3.9% con un nivel de confianza del 95%.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

USO DE LOS RECURSOS INFORMATICOS DEL SAT POR LOS CONTRIBUYENTES (MOVIMIENTOS)^{1/}

Enero-marzo de 2013

Concepto	Número
Total	20,816,816
Declaraciones Anuales ²	848,115
Avisos en Cero (Declaraciones en ceros) ^{2/}	6,718,983
Correctivas ^{2/}	119,476
Dictámenes ^{3/}	41
Editores ^{2/}	5
Declaraciones Informativas ^{5/}	200,298
Informativas Múltiples ^{2/}	835,478
Informativas Múltiples del IEPS ^{2/}	10,298
Informativas de Operaciones con Terceros ^{2/}	6,640,491
Listado de Conceptos del IETU ^{2/}	714,304
Declaraciones Provisionales o Definitivas de Impuestos Federales ^{4/}	4,729,327

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Notas:

1_/ Esta información refleja las Declaraciones Electrónicas recibidas por el SAT (Operaciones), a través de Medios Electrónicos.

2_/ Incluye las recibidas por Internet y Módulo SAT (Intranet).

3_/ Esta cifra fue obtenida de SCADE, e incluye todos los dictámenes que se recibieron.

4_/ Fuente Monitor de Recepción de Declaraciones en Solución Integral.

5_/ Incluye las declaraciones DIMM, Declaranot, Formato 35, GDEF, IDE, R15, DIEMSE, 19A, Intereses y Fideicomisos, Fomento al Primer Empleo, y Otras, recibidas por Medios Electrónicos y no incluye 127 Declaraciones de PEMEX.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NÚMERO DE EMPLEADOS DEL SAT Y SU COSTO POR NIVEL^{1/}

Enero-marzo de 2013

Nivel	Empleados	Costo ^{2/} (miles de pesos)
Total	35,945	2,631,763
Jefe SAT	1	755
Administrador General	12	7,347
Administrador Central	128	72,134
Administrador	897	275,434
Subadministrador	2,658	387,727
Jefe de Departamento	4,737	423,958
Enlaces	17,353	985,072
Operativos	10,159	479,336

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Incluye personal bajo régimen de honorarios.

2_/ Importes en términos brutos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA CONTINUA DEL SAT 2013
Enero - marzo

Indicador	Unidades	Fórmula	Meta	Avance	Porcentaje de cumplimiento ^{1/}
Eficacia de la fiscalización grandes contribuyentes	Porcentaje	(Revisiones profundas terminadas con cobros mayores a 100 mil pesos / Revisiones profundas) X 100	68.8	68.6	99.7
Eficacia de la fiscalización otros contribuyentes	Porcentaje	(Revisiones terminadas de métodos sustantivos con cifras recaudadas iguales o superiores a 50 mil pesos / Revisiones terminadas de métodos sustantivos) X 100	68.7	72.5	105.5
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a grandes contribuyentes	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	6,385.6	8,791.0	137.7
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a otros contribuyentes ^{2/}	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	11,160.8	9,873.5	88.5
Recuperación de la cartera de créditos fiscales	Millones de pesos	Monto acumulado de recuperación de la cartera de créditos fiscales	10,000.0	8,967.0	89.7
Índice General de Percepción de Corrupción en el SAT	Porcentaje	Suma de porcentajes de percepción de existencia de corrupción en el SAT	31.6	24.5	129.0
Costo de la recaudación ^{3/}	Pesos por cada 100 pesos recaudados	(Presupuesto ejercido por el SAT / Ingresos Tributarios Netos administrados por el SAT) X 100	0.85	0.86	98.8
Costo de la recaudación bruta aduanera	Pesos por cada 100 pesos recaudados	(Presupuesto ejercido por la AGA (gasto corriente) / Recaudación bruta total AGA) X 100	0.99	0.89	111.2
Promedio de recaudación por acto de fiscalización a grandes contribuyentes	Millones de pesos	Recaudación obtenida por actos de fiscalización a Grandes Contribuyentes / Número de actos de fiscalización terminados con autocorrección a Grandes Contribuyentes	44.3	54.3	122.6
Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización a otros contribuyentes ^{2/}	Miles de pesos	(Recaudación secundaria obtenida por actos de fiscalización a otros contribuyentes / Número de actos de fiscalización terminados por autocorrección a otros contribuyentes) X 1000	1,138.6	1,007.3	88.5
Ingresos tributarios de los nuevos contribuyentes	Porcentaje	(Ingresos tributarios brutos acumulados de los nuevos contribuyentes inscritos en el año anterior, obtenidos al periodo / Ingresos tributarios brutos acumulados al periodo) X 100	0.7	0.89	127.1
Número de inscripciones realizadas al RFC	Miles de inscripciones	Sumatoria de inscripciones realizadas al trimestre que se reporta	200	544	272.0
Rangos de tiempo de espera con y sin cita	Calificación	(citas (0.85 [R1] + 0.15 [R2]) X 0.85) + (no citas (0.8 [R3] + 0.2 [R4]) X 0.15)	80.0	67.2	84.0
Calidad de la atención presencial	Calificación	MR / TMR	85.0	93.7	110.2
Calidad de la atención Web-SaC	Calificación	CCE / TCE	95.0	97.0	102.1
Calidad de la atención Web-IdC	Calificación	CCE / TCE	90.0	92.2	102.4
Porcentaje de declaraciones de pago por Internet	Porcentaje	(Número de declaraciones de pago recibidas por Internet al periodo / Total de declaraciones de pago recibidas por medios electrónicos al periodo) X 100	85.6	89.1	104.1
Juicios ganados por el SAT a otros contribuyentes en sentencias definitivas ^{3/}	Porcentaje	(Número de juicios ganados / Número de juicios concluidos) X 100	55.6	54.5	97.8
Juicios ganados por el SAT a grandes contribuyentes en sentencias definitivas	Porcentaje	(Número de juicios ganados / Número de juicios concluidos) X 100	54.1	49.5	91.5
Recaudación por empleado ^{4/}	Millones de pesos	Ingresos tributarios netos administrados por el SAT / Personal del SAT	41.7	42.3	101.4
Cobertura de capacitación	Porcentaje	(Personal que recibió alguna acción de capacitación / Personal del SAT) X 100	40.0	58.4	146.0
Percepción del Servicio Canal Telefónico	Promedio en una escala de 0 a 100	SPMP / (TPMP + TPMN)	98.0	97.5	99.5
Percepción del Servicio Chat uno a uno	Promedio en una escala de 0 a 100	SPMP / (TPMP + TPMN)	88.0	81.0	92.0
Percepción del Portal de Internet del SAT ^{4/}	Promedio en una escala de 0 a 100	A1 + A2 + A3 / n	≥80.0	N.D.	N.D.

Cifras preliminares.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ El porcentaje de cumplimiento puede no coincidir debido a redondeo.

2_/ No incluye grandes contribuyentes y considera sólo datos de las Administraciones Locales.

3_/ Primera y segunda instancias; no incluye grandes contribuyentes.

4_/ Los resultados de la encuesta trimestral de opinión pública aún no están disponibles (N.D.).

*_/ Por cuestiones de disponibilidad de información se presentan cifras al mes de diciembre de 2012.

Otros contribuyentes.- Son aquellas personas físicas y morales que fueron sujetos a actos de fiscalización por parte de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Recaudación Total Neta de Grandes Contribuyentes sin PEMEX
Enero - diciembre 2012
Cifras en millones de pesos

Sector	Gran división manufacturera	Privado				Total sector privado	Total sector público (Gobierno)	Total	
		Consolidación	Diversos	Financiero	Residentes en el extranjero				
1 - Primario	1164	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	105.9	-5,277.2	1.3		-5,170.1		
Total 1 - Primario			105.9	-5,277.2	1.3		-5,170.1		
	1165	Minería	2,312.1	11,348.5		1,063.9	14,724.5		
2 - Industrial	1166	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	2,773.7	1,990.7			4,764.4		
	1167	Construcción	1,440.3	13,636.5	9.4	318.8	15,405.0		
	1168	Industrias manufactureras	101,550.8	62,939.5	6.5	1,903.6	166,400.4		
Total 2 - Industrial			108,076.9	89,915.1	15.9	3,286.2	201,294.2		
	1169	Comercio al por mayor	21,259.5	49,147.6	3.6	665.4	71,076.2		
	1170	Comercio al por menor	-8,662.6	24,253.7	107.7	224.5	15,923.2		
	1171	Transportes, correos y almacenamiento	2,140.2	16,770.5	299.4	-1,861.7	17,348.4		
	1172	Información en medios masivos	27,912.6	11,699.6	1.8	32.5	39,646.4		
	1173	Servicios financieros y de seguros	6,992.6	1,974.3	152,014.5	101.4	161,082.8		
	1174	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	6,149.8	7,743.0	1,023.0	234.2	15,150.0		
	1175	Servicios profesionales, científicos y técnicos	11,124.6	16,737.9	188.4	339.9	28,390.8		
	1176	Dirección de corporativos y empresas	52,072.3	1,549.1	4,391.9		58,013.2		
3 - Servicios	1177	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	77,617.0	43,362.8	2,276.0	5,097.0	128,352.9		
	1178	Servicios educativos	0.0				0.0		
	1179	Servicios de salud y de asistencia social	136.2	1,353.9	33.3	10.9	1,534.5		
	1180	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	568.0	1,310.9	2.8	26.9	1,908.6		
	1181	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	827.9	2,269.3		97.9	3,195.1		
	1182	Otros servicios excepto actividades del gobierno	2,663.0	3,779.6	68.3	249.9	6,760.8		
	1183	Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	321.0	27.9	143.9	-99.0	393.9		
Total 3 - Servicios			201,122.2	181,980.2	160,554.6	5,119.9	548,776.8		
4 - Otros	2219	Actividad pendiente de aclaración	1,274.5	2,884.8	115.9	-12.0	4,263.2		
Total 4 - Otros			1,274.5	2,884.8	115.9	-12.0	4,263.2		
Total general			310,579.4	269,502.9	160,687.7	8,394.1	749,164.1	188,033.4	937,197.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

V. DISPOSICIONES FISCALES QUE IMPACTAN NEGATIVAMENTE LA RECAUDACIÓN

SAT

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a continuación se informa sobre diversas disposiciones fiscales que impactan negativamente la recaudación.

En toda controversia fiscal, misma que en la mayoría de los casos es resuelta por los tribunales competentes, consideramos que existe inseguridad jurídica en la recaudación, no obstante, dicha inseguridad se observa con claridad en aquellos juicios en los que los actos de autoridad se oponen claramente a jurisprudencias emitidas por el Poder Judicial de la Federación, ya sea en el ámbito de legalidad o constitucionalidad.

Sobre este punto, a continuación mencionamos algunos rubros de jurisprudencias y tesis que de llegarse a aplicar en una controversia fiscal, originaría resultados desfavorables para la autoridad.

- En todos aquellos casos en los que se emita una orden de visita domiciliaria por las mismas contribuciones, aprovechamientos y periodos revisados en una visita anterior que fue declarada nula lisa y llanamente por insuficiencia o indebida fundamentación de la competencia material de la autoridad domiciliaria, en virtud de la siguiente jurisprudencia: “ORDEN DE VISITA DOMICILIARIA. LA DIRIGIDA A UN CONTRIBUYENTE EN RELACIÓN CON CONTRIBUCIONES, APROVECHAMIENTOS, PERIODOS Y HECHOS MATERIA DE UNA PRIMERA ORDEN, DECLARADA NULA POR INDEBIDA O INSUFICIENTE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN RESPECTO A LA COMPETENCIA MATERIAL DE LA AUTORIDAD QUE LA EMITIÓ, CONTRAVIENE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (LEGISLACIÓN VIGENTE A PARTIR DEL 1o. DE ENERO DE 2008).”, misma que fue emitida por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el mes de agosto de 2011.
- En todos aquellos casos en que se controvierta una resolución en la que se impusieron diversas multas al actualizarse varios de los supuestos contenidos en el artículo 81, fracción I, del Código Fiscal de la Federación, en virtud de la siguiente tesis: “MULTA POR INFRACCIÓN AL ARTÍCULO 81, FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. SÓLO SE APLICARÁ LA QUE RESULTE MAYOR, AUN CUANDO LA AUTORIDAD ESTIME ACTUALIZADA MÁS DE UNA DE LAS HIPÓTESIS ESTABLECIDAS EN EL CITADO PRECEPTO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 75, FRACCIÓN V, DEL MISMO ORDENAMIENTO.”, la cual fue emitida por el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito en el mes de enero de 2011.

IMSS

El artículo 69, segundo párrafo, de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, establece que la lista de autos y resoluciones dictados por un Magistrado o Sala, se publicará en el Boletín Electrónico al día hábil siguiente de su emisión para conocimiento de las partes.

Asimismo, el artículo 72, de la ley mencionada, prevé que una notificación omitida o irregular se entenderá legalmente hecha a partir de la fecha en que el interesado se haga sabedor de su contenido.

Las anteriores disposiciones causan inseguridad jurídica, toda vez que en la práctica las notificaciones por Boletín Electrónico aparecen con la descripción de “acuerdo genérico” lo cual causa incertidumbre a las partes y cuando se interpone el incidente de nulidad de notificaciones, las Salas del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, no consideran como irregular que el contenido del acuerdo notificado por Boletín Electrónico, contenga la descripción como “Acuerdo Genérico de Magistrado Instructor”.

VI. Informe sobre los elementos cuantitativos que sirvieron de base para el cálculo del IEPS de gasolinas y diesel del primer trimestre de 2013

El Artículo 22, tercer párrafo, fracción VIII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, señala que en los informes trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública se deberá incluir, con el objeto de evaluar el desempeño en materia de eficiencia recaudatoria, los elementos cuantitativos que sirvieron de base para el cálculo del Impuesto

Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), conforme al artículo 2o.-A, fracción I de la Ley del IEPS. Dado que, de acuerdo a esta fracción, los cálculos se realizan por agencia de ventas y por tipo de combustible, en este informe se presenta, para efectos informativos, el promedio nacional de cada uno de los elementos que intervienen en el cálculo y son desglosados conforme a los incisos contenidos en la mencionada fracción I, la cual define el procedimiento para el cálculo de las tasas del impuesto aplicable a las gasolinas y el diesel¹:

- a) Al precio de referencia ajustado por calidad se le suma el costo de manejo y el costo neto de transporte a las agencias de ventas de Pemex, en el periodo comprendido del día 26 del segundo mes anterior al día 25 del mes inmediato anterior a aquél por el que se calcule la tasa, sin incluir, en este último caso, el impuesto al valor agregado.

Inciso a) (\$/litro)					
	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
Enero					
Precio de Referencia	8.96	8.96	10.36	10.36	10.43
+ Ajuste por calidad	0.35	1.01	0.12	0.12	0.12
+ Costo de Transporte	0.39	0.52	0.24	0.24	0.24
+ Costo de Manejo	0.13	0.35	0.13	0.13	0.13
Total Inciso a)	9.82	10.84	10.85	10.85	10.93
Febrero					
Precio de Referencia	8.62	8.62	10.05	10.05	10.05
+ Ajuste por calidad	0.32	1.31	0.12	0.12	0.12
+ Costo de Transporte	0.38	0.52	0.23	0.23	0.23
+ Costo de Manejo	0.13	0.34	0.13	0.13	0.13
Total Inciso a)	9.45	10.79	10.53	10.53	10.53
Marzo					
Precio de Referencia	9.20	9.20	10.21	10.21	10.25
+ Ajuste por calidad	0.37	1.55	0.12	0.12	0.12
+ Costo de Transporte	0.37	0.51	0.23	0.23	0.23
+ Costo de Manejo	0.13	0.34	0.13	0.13	0.13
Precio Productor	10.07	11.59	10.69	10.69	10.73

Nota: El mes corresponde al de la presentación de la declaración. Por ejemplo, en el caso de enero de 2013, los datos corresponden a la declaración de diciembre de 2012 que fue presentada en enero de 2013. La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Pronóstico de la UPINT, con información de Pemex para el cálculo de las tasas del IEPS, para cada uno de los meses.

- b) Para cada combustible se adiciona el margen comercial que haya fijado Petróleos Mexicanos a los expendios autorizados por el combustible de que se trate en el periodo citado más los costos netos de transporte del combustible de la agencia de ventas de que se trate al establecimiento del expendedor incurridos durante dicho periodo, sin incluir, en ambos casos, el impuesto al valor agregado.

¹ Debido a las diferencias regionales en términos de zonas de tasa de IVA (11% y 16%) y a la presencia de precios homologados en las fronteras, entre otros factores, los promedios nacionales ponderados reflejan una estructura estimada; sin embargo, los montos de IEPS enterados por Pemex de manera mensual corresponden a los montos que, de acuerdo con la Ley del IEPS, resultan para cada agencia de ventas y cada producto, de conformidad con las tasas del IEPS publicadas mensualmente en el Diario Oficial de la Federación.

Inciso b) (\$/litro)					
	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
Enero					
Margen Comercial más Flete	0.80	0.83	0.73	0.27	0.56
Febrero					
Margen Comercial más Flete	0.81	0.84	0.73	0.25	0.56
Marzo					
Margen Comercial más Flete	0.81	0.84	0.73	0.30	0.52

Fuente: Pronóstico de la UPINT con información de Pemex para el cálculo de las tasas del IEPS, para cada uno de los meses.

- c) De conformidad con lo que establece el último párrafo de la fracción II del artículo 7o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, a fin de sustraer el impuesto al valor agregado según se trate de la zona geográfica con tasa de IVA de 11% o de 16%, respectivamente; el precio de venta al público se multiplica por el factor de 0.9009 cuando la enajenación se realice con tasa del impuesto al valor agregado de 11 por ciento y el factor de 0.8621 cuando la enajenación se realice con tasa del impuesto al valor agregado de 16 por ciento.

Asimismo, el penúltimo párrafo de la fracción II del artículo 7o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, señala que para el cálculo de las tasas del IEPS, las cuotas establecidas en la fracción II del artículo 2o.-A de la Ley del IEPS, no se considerarán como parte del precio de venta al público.

Inciso c) (\$/litro)					
	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
Enero					
Precio Público Promedio	10.70	11.29	11.01	11.01	11.01
- Cuota Estatal	0.36	0.44	0.30	0.30	0.30
Precio Público sin cuota	10.34	10.86	10.72	10.72	10.72
- IVA	1.37	1.44	1.42	1.42	1.42
Precio Público sin IIVA	8.97	9.41	9.29	9.29	9.29
Febrero					
Precio Público Promedio	10.79	11.40	11.13	11.13	11.13
- Cuota Estatal	0.36	0.44	0.30	0.30	0.30
Precio Público sin cuota	10.43	10.96	10.83	10.83	10.83
- IVA	1.39	1.46	1.44	1.44	1.44
Precio Público sin IIVA	9.04	9.50	9.39	9.39	9.39
Marzo					
Precio Público Promedio	10.89	11.50	11.23	11.23	11.23
- Cuota Estatal	0.36	0.44	0.30	0.30	0.30
Precio Público sin cuota	10.53	11.06	10.93	10.93	10.93
- IVA	1.40	1.47	1.45	1.45	1.45
Precio Público sin IIVA	9.13	9.59	9.48	9.48	9.48

Nota: Los precios al público promedio se determinan como el promedio de los precios en cada una de las agencias de ventas y para cada producto; y para cada agencia de ventas y producto se determina el precio sumando el total de las facturas dividido entre el volumen total enajenado, con los ajustes por notas de débito o crédito, según corresponda. Por ello, el precio al público promedio que se expresa en estos promedios nacionales puede no coincidir con el precio de lista al público en estaciones de servicio. La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Pronóstico de la UPINT con información de Pemex para el cálculo de las tasas del IEPS, para cada uno de los meses.

- d) El monto que resulta conforme al inciso c) se disminuye con las cantidades obtenidas conforme a los incisos a) y b).

Inciso d) (\$/litro)					
	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
Enero					
Precio Público sin IIVA	8.97	9.41	9.29	9.29	9.29
- Total Inciso a)	9.82	10.84	10.85	10.85	10.93
- Margen Comercial más Flete	0.80	0.83	0.73	0.27	0.56
Monto de IEPS	-1.66	-2.26	-2.29	-1.82	-2.19
Febrero					
Precio Público sin IIVA	9.04	9.50	9.39	9.39	9.39
- Total Inciso a)	9.45	10.79	10.53	10.53	10.53
- Margen Comercial más Flete	0.81	0.84	0.73	0.25	0.56
Monto de IEPS	-1.21	-2.12	-1.87	-1.39	-1.70
Marzo					
Precio Público sin IIVA	9.13	9.59	9.48	9.48	9.48
- Precio Productor	10.07	11.59	10.69	10.69	10.73
- Margen Comercial más Flete	0.81	0.84	0.73	0.30	0.52
Monto de IEPS	-1.75	-2.84	-1.94	-1.51	-1.77

Nota: La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Pronóstico de la UPINT con información de Pemex para el cálculo de las tasas del IEPS, para cada uno de los meses.

- e) La tasa del IEPS para cada combustible se obtiene al dividir la cantidad determinada conforme al inciso d) entre el monto que se obtuvo conforme al inciso a) y el resultado se multiplica por 100.

Mensualmente se calculan las tasas del IEPS por agencia de ventas y tipo de combustible y se publican en el Diario Oficial de la Federación.

De acuerdo con las declaraciones del organismo presentadas en enero, febrero y marzo de 2013, más el efecto de los estímulos fiscales establecidos en el apartado A del artículo 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2013, el monto total por este impuesto se ubicó en -23,133.9 millones de pesos.